

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**44612** BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 732/2011-A se dictó un Auto acordando el archivo del concurso de BARCELONA MATERIALES, S.L., con CIF B60264421, por inexistencia de activos realizables y finalización de la fase de liquidación.

La misma resolución ha acordado la extinción de la sociedad y el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada.

Barcelona, 16 de noviembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170054623-1